

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL ATENE

PROPUESTA Nº 1:

Se propone modificar el **Artículo 10: 'De la Asamblea General'**

Redacción Original del párrafo cuarto:

*'Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria, habrán de mediar al menos 15 días, haciendo constar, para caso de que fuera preciso, la segunda convocatoria para **la misma hora del día siguiente**'.*

Redacción propuesta para el párrafo cuarto:

*'Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria, habrán de mediar al menos 15 días, haciendo constar, para caso de que fuera preciso, la segunda convocatoria **para el mismo día, pero una hora después de la primera convocatoria**'.*

Justificación:

Esta modificación fue propuesta por un socio durante el desarrollo de la última Asamblea General, y dado que tradicionalmente siempre se había hecho de esta manera, a pesar de los estatutos, y dado que la Junta Directiva considera que es una práctica que ocasiona menos trastornos a los socios que tengan ánimo de asistir a la misma, es por lo que se propone a esta Asamblea su modificación.

PROPUESTA Nº 2:

Se propone modificar el **Artículo 21: 'Las Secciones'**

Redacción Original del párrafo tercero:

*'La Junta Directiva, deberá consolidar las Secciones ya existentes, donde los socios puedan asistir a charlas impartidas por otros **socios** especialistas en los temas que dan sentido a la propia Sección. Estas Secciones son la esencia del Ateneo y la actividad que más contenido da a la asociación'.*

Redacción propuesta para el párrafo tercero:

*'La Junta Directiva, deberá consolidar las Secciones ya existentes, donde los socios puedan asistir a charlas impartidas por especialistas, **sean socios o invitados de los responsables de las secciones**, en los temas que dan sentido a la propia Sección. Estas Secciones son la esencia del Ateneo y la actividad que más contenido da a la asociación'.*

Justificación:

Esta modificación es iniciativa de la Junta Directiva, ya que considera que la posibilidad de traer a las secciones, ponentes ajenos al Ateneo puede enriquecer de manera más profunda el acervo cultural de nuestra institución, así como abrir el abanico de criterios o puntos de vista puesto a disposición de los socios.



Javier Domínguez Bayón
Presidente del Ateneo de Cáceres